

# Reflexiones personales sobre una política europea alimentaria y territorial (1)

TOMÁS GARCÍA AZCÁRATE\*

*No hay buenos vientos para el marino que no sabe a qué puerto se dirige*

## 1. INTRODUCCIÓN

Las reformas sucesivas de la PAC han ido parcheando el edificio, añadiendo aquí y allí unas dependencias nuevas (el segundo pilar por ejemplo) o pintando (de verde por supuesto) viejos muros. Estas reformas han permitido salir del paso, responder a las urgencias (presupuestarias, negociaciones internacionales, hacer frente a las sucesivas ampliaciones de la Unión europea, crisis alimentarias,...) pero la hora ha llegado de repensar completamente el edificio y reconstruirlo.

Hay que salir de la “dependencia del sendero” (“path dependance”) que conduce a seguir por el camino trazado y a moverse en el marco de unas estrictas coordenadas políticas prefijadas.

Intentamos realizar una contribución más a un debate necesario y evolutivo. Quizás a veces sea poco ambiciosa, quizás otras veces sea irrealista. Ambas cosas serán seguramente al menos en parte ciertas al mismo tiempo porque, como hicimos en 1997 con el informe Buckwell, estamos intentando construir la utopía realizable.

---

(\*) Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC y Solvay Brussels School of Economics and Management (SBSEM-ULB). Madrid y Bruselas.

(1) El autor agradece a los dos evaluadores anónimos sus comentarios y aportaciones. Se suele siempre decir, por buena educación que estos “han contribuido a mejorar significativamente el texto inicial”. En este caso, no se trata de una clausula formal sino de un agradecimiento sincero y más que merecido.

Para ello en nuestro recorrido vamos a marcarnos 5 etapas: Los objetivos; ¿Qué papel puede desempeñar Europa en el avanzar hacia estos objetivos? Los instrumentos; El presupuesto y Una nueva lógica administrativa.

## 2. LOS OBJETIVOS

En un mundo limitado como es el nuestro, la prosperidad económica y el empleo no pueden estar a largo plazo sistemáticamente ligados a un crecimiento económico basado en el consumo de nuevos insumos. Los modos de consumo actuales característicos de los países desarrollados no pueden ser generalizables al resto del planeta. Las clases medias de todos los países en desarrollo se miran en el espejo de nuestras pautas de consumo, por ejemplo de carne (Schmitt, 2014). Estamos ante un desafío global: ¿cómo organizar la transición para que lo que es no solo deseable sino inevitable, acontezca sin generar grandes catástrofes económicas o ecológicas?

La multiplicación de los accidentes climáticos; las deslocalizaciones productivas o las olas de emigración ilegal son ejemplos de transición sufrida. La lucha contra el cambio climático, la reducción de los gases de efecto invernadero, el aumento de la superficie forestal en Europa, son ejemplos de transición activa.

Hoy, una política agraria ya no tiene sentido. El alcance de los retos a los que debemos responder en una sociedad moderna del siglo XXI requiere hablar de agricultura, de territorio y de alimentación. Por esto proponemos una política alimentaria común y de los territorios rurales (PAC-TER), Food and Territorial Common Policy (FOTERCOP) en inglés.

Sus principales objetivos podrían ser los siguientes:

1. Garantizar un nivel de vida equitativo a la población agraria.

Tradicionalmente, los principales instrumentos utilizados para ello eran los precios administrados, la protección en fronteras y las restituciones a la exportación. Luego vinieron las ayudas directas. En la actualidad, hay que hablar de equilibrio de la cadena alimentaria.

2. Garantizar precios razonables a los consumidores. Habrá que promover que la cadena alimentaria pueda repercutir los aumentos y dismi-

nuciones de costes de producción y no solo el transferir los incrementos de la productividad hacia el consumidor.

3. Estabilizar los mercados. La apertura progresiva del mercado europeo puso en relación su evolución con las de los precios mundiales. Se observa un aumento de la volatilidad de los precios en Europa que, cuando es excesiva, no deja de tener consecuencias negativas, tanto para los productores como para los consumidores.
4. Contribuir a un desarrollo sostenible. En el Marco de la Estrategia Europea sobre bioeconomía sostenible (CE, 2012) y del más reciente paquete sobre la economía circular (CE, 2015), se trata no solo de promover una producción agraria sostenible sino también una cadena alimentaria sostenible, una dieta sostenible para mejorar la calidad de vida: qué producimos, cómo los producimos; dónde se consume; cómo se procesa a lo largo de toda la cadena; ¿Qué consecuencias tiene todo esto sobre nuestra vida, salud física y mental? En otras palabras, se trata de construir la PAC de la transición ecológica como señala Philippe Lacombe (2014).

### 3. LOS INSTRUMENTOS

#### 3.1. Introducción

La PAC actual dispone de dos pilares, pero la confusión entre ambos crece reforma tras reforma. Dicho en los términos más políticamente correctos de Louis-Pascal Mahé (2012), «los criterios de distinción entre los dos pilares de la PAC actual disminuyen». Hoy en día, la diferencia real no tiene nada que ver con los objetivos perseguidos sino con la financiación: 100 % comunitaria en el caso del primero; cofinanciación nacional en el caso del segundo.

Hablaremos de la financiación en la parte 5. Entre tanto, la PACTER podría tener en mi opinión 3 pilares (2):

---

(2) *El primer papel que a mi conocimiento propuso crear un tercer pilar de la PAC es el de Mahé (2012). Nuestra propuesta lo desarrolla de una forma algo distinta al original.*

- Primer pilar: todas las medidas plurianuales gestionados por los Estados miembros
- Segundo pilar: todas las medidas anuales gestionadas por los Estados miembros
- Tercer pilar: gestión de los mercados; equilibrio de la cadena alimentaria; medidas orientadas a la promoción de una alimentación sostenible, gestionados por la Comisión.

El primer pilar recogería todas las medidas plurianuales que se integran en una estrategia global del territorio. Se trata, entre otras, de las medidas medioambientales; de muchas medidas existentes en el desarrollo rural actual como las inversiones; los fondos operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas; los programas vitivinícolas; la investigación y la innovación.

El segundo pilar recogería todas las medidas anuales como las ayudas directas (las que queden) o las ayudas a las zonas desfavorecidas.

### 3.2. El tercer pilar

El tercer pilar retomaría las medidas relativas a la gestión de los mercados; el equilibrio de la cadena alimentaria y las medidas orientadas a la promoción de una alimentación sostenible. Entre estas últimas encontrarían cabida las actuales medidas de promoción de los productos agrarios; la política de calidad. Se encontraría también el Observatorio europeo de precios y mercados.

En este nuevo pilar tiene cabida, naturalmente y entre otras, la información contra el despilfarro de alimentos; el fomento de una alimentación sostenible; el programa de frutas y hortalizas, leche y otros productos en las escuelas; el análisis, seguimiento, e intervención en su caso, del funcionamiento de la cadena alimentaria.

Por último, la PAC post 2014 presentó una serie de novedades que requerirán una atención firme. Es más que probable que el objetivo de una cadena alimentaria creadora de valor y equilibrada en la distribución del valor creado, no se alcance totalmente. Como afirman Franscarelli y Ciliberti (2014) «en los próximos años, la mejora de las relaciones co-

merciales en la cadena alimentaria debe ser el principal objetivo de la PAC» (3).

El error que hemos cometido en el proceso de reforma de la PAC no ha sido orientar la agricultura europea hacia el mercado. Esto sigue siendo, en mi opinión, un acierto a preservar. El error fue no, paralelamente, acompañar la reducción del control público de los mercados agrícolas con el apoyo a la aparición de mecanismos privados de concertación, **exactamente el error que la Comisión había señalado en 1990 que no se debía cometer**: «Flexibilizar los instrumentos institucionales de sostenimiento del mercado no tiene por objeto sustituir el orden por la anarquía, sino estimular el establecimiento de nuevas estructuras, en cuya elaboración los agricultores y sus organizaciones profesionales están llamados a desempeñar un papel más activo» (CCE, 1990).

La gestión privada de los mercados tiene realmente sentido como medida de prevención de las crisis, para “calmar los mercados” (de Castro 2010). Por ejemplo, y los porcentajes presentados aquí lo son solo a título ilustrativo, podría autorizarse en el sector de los cereales a los operadores económicos que así lo deseen (cooperativas u operadores privados) para que anuncien que, si los precios de los cereales desciendan por debajo del (120) % del precio de intervención, están dispuestos a almacenar, a expensas suyas hasta (10) millones de toneladas. Si suben los precios más allá del (140) % del precio de intervención, empezaría gradualmente a volverlos a poner en el mercado.

El mero anuncio de la existencia de este acuerdo sería un instrumento para reducir la especulación en el mercado. Si se pusiera en práctica, permitiría amortizar para los productores en unos casos, y para los consumidores en otros, el impacto económico de unos movimientos de precios que, como hemos visto en años pasados, pueden ser muy bruscos e importantes.

El tercer pilar tiene vocación de convertirse en el núcleo de la PACTER, como la gestión de los mercados lo fue en la primera PAC, la de la DG

---

(3) «in the coming years, the improvement of Trade relationship in the Agro-Food Chain must be the main objective of the CAP» (página 14).

VI de la época y la principal justificación para mantener una política común europea.

### 3.3. Mayor coherencia y sinergias

La PAC post 2014 ha abierto la senda de las sinergias entre los dos pilares actuales de la PAC y entre la PAC y las otras políticas europeas, especialmente los demás fondos estructurales, FEDER y FSE. Hay que seguir en esta vía para lograr unos niveles más elevados de coherencia y convergencia entre las políticas puestas al servicio de la transición ecológica y un desarrollo sostenible.

Varias modificaciones propuestas abogan en este sentido:

- Solo optarían a las ayudas directas que queden los agricultores que participen de la transición ecológica, por ejemplo a través de las medidas medioambientales.
- La dinámica del apoyo público al sector a través de las organizaciones de productores y los fondos operativos, incluyendo la cofinanciación privada y la ausencia de cofinanciación nacional, podría ampliarse a todos los sectores (modelo actual frutas y hortalizas).
- El objetivo central de la política es la transición sostenible y así lo deberían reflejar las nuevas estrategias nacionales.
- La agricultura del futuro no solo será intensiva en ecología, ecológicamente intensiva, sino también intensiva en conocimiento. La PAC post 2014 también ha abierto una vía con la creación de la «Asociación Europea para la Innovación sobre productividad y sostenibilidad agrícola» (PEI) y los grupos operativos.
- Una política agraria mira sobre todo del lado de la oferta de productos; una política alimentaria también del lado de la demanda. El camino se ha iniciado ya con los programas actuales de productos lácteos y de fruta en las escuelas, pero esto debe adquirir una dimensión muy distinta.
- Las compras públicas, incluidos los comedores de las Instituciones europeas pueden desempeñar un papel motor para favorecer el surgimiento de nuevos canales de comercialización y de consumo (de la

Chesnais, 2014). Sin ser un experto jurista en compras públicas, se pueden hacer cosas en el marco de la Directiva actual sobre contratación pública como lo demuestran las buenas prácticas existentes (4); en Francia, el Grenelle del medio ambiente (5).

Éste es un buen campo de aplicación para la nueva lógica administrativa propuesta más adelante, en la sección 6. Se trata de hacer converger tanto las actuales políticas comunitarias de formación, información, educación, promoción que deben ponerse al servicio de coherencia entre el comportamiento de los consumidores, los deseos de los ciudadanos y las exigencias del contribuyente.

- El apoyo a la agricultura urbana y periurbana, como manera de aproximar el urbano (el habitante de las ciudades) al mundo agrario y rural.

La política alimentaria y territorial que proponemos va más allá de las actuales competencias que el Tratado confiere a la Unión Europea, por lo que el principio de subsidiariedad deberá ser respetado escrupulosamente. Pero es una condición necesaria, aunque no suficiente, para promover y no sufrir la transición ecológica.

### 3.4. Instrumentos y objetivos de la PACTER

Obviamente, otras políticas de la Unión contribuirán también a estos objetivos (política aduanera y comercial; política y fondos regionales, sociales y pesqueros; política de investigación y ciencia; política de competencia; política educativa...). Conviene, sin embargo y para terminar, explícitamente relacionar los instrumentos específicos presentados en esta tercera parte con los objetivos explicitados en la parte anterior.

#### *Renta de los agricultores*

Este objetivo estaría perseguido principalmente por los mecanismos de mercado previstos en el tercer pilar y por las ayudas medioambientales

---

(4) Véase por ejemplo la guía editado por la región del Languedoc-Rosellón: <http://alimentation.gouv.fr/guide-restaurants-collectifs-engages-bio-local-languedoc-roussillon>.

(5) <http://www.developpement-durable.gouv.fr/-Le-Grenelle-de-l-environnement-de-.html>.

del primer pilar. También contribuiría a este objetivo medidas del segundo pilar como las ayudas directas (las que queden) o las ayudas a las zonas desfavorecidas.

### *Garantizar precios razonables al consumidor*

Este objetivo estaría en el centro del nuevo tercer pilar y, en particular, del nuevo mecanismo de gestión preventiva de las crisis que se propone.

### *Estabilizar los mercados*

De nuevo, este sería responsabilidad principal del tercer pilar. Por esto se ha afirmado en el punto 3.3 anterior que “el tercer pilar tiene vocación de convertirse en el núcleo de la PACTER, como la gestión de los mercados lo fue en la primera PAC, la de la Dirección General de Agricultura de la época (DG VI) y la principal justificación para mantener una política común europea

### *Contribuir al desarrollo sostenible*

Este objetivo estaría perseguido principalmente por el primer pilar, las medidas plurianuales. Se trata en esencia de las medidas agroambientales, reevaluadas y revisitadas para asegurar su contribución positiva al objetivo de sostenibilidad.

A esto se le suma la condicionalidad impuesta a los pagos anuales previstos en el nuevo segundo pilar. En efecto, como señalado en el principio del punto 3.3, “solo optarían a las ayudas directas que queden los agricultores que participen de la transición ecológica, por ejemplo a través de las medidas medioambientales”.

## **4. EL PRESUPUESTO**

Solo serán elegibles al presupuesto comunitarias aquellas iniciativas que presenten un real valor añadido europeo (Mahè, 2012).

Por ejemplo, no tiene sentido pedir dinero a los franceses o alemanes para devolverlo a esos mismos franceses o alemanes añadiendo a la bu-

rocracia nacional el engranaje comunitario, cuando se trata de reparar los techos de las iglesias (o de los centros laicos) o la plaza del pueblo. Deberían entrar en el marco de las ayudas de estado. Por el contrario, dado que las aves migratorias tienen la mala costumbre de no respetar los límites territoriales regionales o nacionales, la red Natura 2000 debería ser elegible en todo el territorio de la Unión.

La situación es diferente en las regiones menos desarrolladas o periféricas, donde la solidaridad comunitaria base de la política de cohesión, debe seguir concretándose a través de su instrumento más claro y transparente, el apoyo financiero.

Los Estados miembros disponen ahora de dos sobres nacionales, que no dicen siempre claramente su nombre, uno para las ayudas directas y otro para el desarrollo rural, con normas para transferir fondos entre pilares y problemas de coexistencia (o incluso de una posible doble financiación).

Proponemos que cada Estado miembro tenga una sola dotación financiera nacional que podría movilizar con actuaciones en los dos primeros pilares y algunas medidas del tercer pilar de la PACTER. En el marco y en los límites de su sobre nacional, podrían recurrir a los siguientes modos de financiación:

- 100 % a cargo del sobre nacional, como hoy con las ayudas directas;
- Cofinanciación entre el sobre nacional y las ayudas de estado, como en el desarrollo rural;
- Cofinanciación privada con fondos del sobre nacional, como ocurre actualmente en el caso de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas;
- Cofinanciación privada, del sobre nacional y con ayudas de estado.

En cualquier caso, como mínimo el (50) % del sobre nacional debería destinarse a la financiación de la transición ecológica.

### *El cuanto*

El presupuesto final de la PACTER será el resultado de las negociaciones entre las autoridades presupuestarias, los jefes de Estado y de Gobierno por un lado y el Parlamento Europeo, por otro.

La distribución entre Estados miembros dependerá de la negociación sobre cada uno de los aspectos nacionales. Se puede vestir de distintas formas tales como la capacidad de absorción, los presupuestos históricos, las hectáreas de cada país, su población agraria, la importancia de las zonas natura 2000... pero siempre será una discusión política. ).

La propuesta quiere ser aplicable cualquiera que sea la decisión final aprobada. Lo que sí queda claro es que el futuro núcleo duro de la PACTER, el tercer pilar, no requiere de cuantiosas dotaciones presupuestarias para funcionar. Si se consigue avanzar en consolidar una renta digna de los productores agrarios en el mercado, la necesidad y legitimidad de unas ayudas directas será mucho menor.

Es de esperar que nuestra propuesta implique una redistribución importante del apoyo actual entre agricultores que deberá ser paulatina y progresiva. Nuestra experiencia es que si se diseña un escenario de cambio progresivo y claro y se arbitran los periodos transitorios adecuados, la resiliencia del sector agroalimentario europeo es tal que soporta cambios de importancia.

### *Todo el Acuerdo de Fontainebleau*

Esto solo sería posible si volvemos al acuerdo presupuestario de Fontainebleau (pero a todo el Acuerdo de Fontainebleau). Como señala Eve Fouilleux (2013) cuando intenta responder a la pregunta “¿Por qué es tan difícil de reformar la PAC?”, la PAC se ha convertido en una política redistributiva, cada Estado miembro intentando traer para casa lo máximo que pueda.

Las políticas de gasto deben basarse en su valor añadido europeo. Del lado de las contribuciones, es necesario determinar qué porcentaje máximo del PIB nacional de un Estado miembro se considera como contribución neta políticamente aceptable para todos los Estados miembros que se encuentren en esta situación.

Como buen texto comunitario, el Acuerdo de Fontainebleau tenía su cláusula “sin embargo”: «Sin embargo, se decidió que todo Estado miembro que soporte una carga presupuestaria excesiva respecto de su pros-

peridad relativa podrá beneficiarse, en el momento oportuno, de una corrección calculada sobre la base de la diferencia entre su parte en los pagos IVA y la parte que le corresponde de los gastos distribuidos según los criterios actuales».

## 5. UNA POLÍTICA MÁS SENCILLA, PERO DE VERDAD

Esta propuesta representaría una simplificación significativa con respecto a la PAC actual. Cabe señalar, entre otros:

- La integración en un solo bloque de la condicionalidad de las ayudas, las medidas agroambientales, el pago verde;
- La integración de todas las medidas estructurales en un solo pilar facilitaría su coherencia, sinergia, control y gestión.
- El enfoque de una dotación presupuestaria nacional puede parecer poco comunitario en primera instancia. No es más que el reconocimiento explícito de una realidad ya existente en la actualidad.
- La transferencia a un régimen de ayudas nacionales de gran parte de las medidas de desarrollo rural en las regiones que no son de convergencia o en transición o periféricas.

## 5. UNA NUEVA LÓGICA ADMINISTRATIVA

Como ya se ha mencionado, esta propuesta desborda el marco de la política agraria. Hay que superar la situación actual, de coexistencia de políticas que no convergen (Mathijs y alt 2012).

La PACTER se construiría también con la lucha contra el desperdicio de alimentos (actualmente en la DG SANCO), la promoción de una alimentación sostenible (ayer en DG ENV y hoy no se sabe muy bien donde). Así, el 9 de junio de 2014, la DG ENV lanzó una consulta pública «Hacia un sistema alimentario más sostenible y más eficiente en cuanto a uso de los recursos» (6). Por último, los temas relacionados con la ca-

---

(6) [http://ec.europa.eu/environment/consultations/food\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/consultations/food_en.htm)

dena alimentaria están actualmente bajo la tutela de la DG GROW, con la DG Competencia activa a su lado.

Hubo una época en la que este tipo de iniciativas generales era objeto de comunicaciones conjuntas entre diferentes Comisarios. Así, por ejemplo, los debates sobre la integración de las consideraciones medioambientales en la política agraria y con todos los trabajos sobre los indicadores agroambientales (7).

Se puede por lo pronto destacar varios clústeres que tendrían sentido: por ejemplo, uno para aquellos que se dedican, estén donde estén, al análisis económico; otro podría ser el que reagrupara energía, transporte, planificación urbana, transporte público. Un tercero sería el de la bioeconomía sostenible, que agruparía, entre otros, a la alimentación, el medio ambiente, el territorio y la cadena alimentaria.

Los retos son de tal amplitud que, si las autoridades públicas no quieren fracasar, tendrán que movilizar coherentemente distintos medios y políticas. No es fácil porque, entre otras razones, el sentido de la urgencia en dar respuestas difiere; porque las diferencias de culturas políticas entre las administraciones (y los interlocutores sociales) en cuestión son considerables, sin mencionar las absurdas guerras de competencias entre distintas administraciones y niveles diferentes de la misma administración.

Si seguimos teniendo 28 Comisarios, la solución más lógica es que, conforme a las propuestas hechas por Giuliani (2014), Bertoncini y Vitorino (2014) y Sapir y Wolff (2014), cada cluster esté bajo la responsabilidad directa de un Vicepresidente encargado de la bioeconomía sostenible y de velar por el correcto funcionamiento. Se mantendría el espíritu del carácter colegial del colegio de comisarios, sin que haya en la sombra un vicepresidente que controle todo y maneje a su antojo el calendario y las prioridades.

No es fácil pero es no solo necesario sino indispensable.

---

(7) *Sobre la Comunicación sobre el establecimiento de indicadores agroambientales para el seguimiento de la integración de las consideraciones medioambientales en la política agrícola común y el proyecto IRENA*, véase [http://ec.europa.eu/agriculture/envir/indicators/index\\_fr.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/envir/indicators/index_fr.htm)

## BIBLIOGRAFÍA

- BERTONCINI, Y. y VITORINO, A. (2014). La réforme de la Commission: entre efficacité et légitimité. <http://www.notre-europe.eu/media/reformecommissioneuropéenne-bertoncini-vitorino-ne-ijj-juil14.pdf?pdf=ok>
- BUCKWELL et al (1997). Towards a common Agricultural and Rural Policy for Europe European Economy 5/1997. <http://tomasgarciaazcarate.com/en/content/relevant-documents/13-buckwell-report/file>
- COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES (CCE-1990). *Les organisations et accords interprofessionnels en agriculture*. SEC(90) 562 final <http://tomasgarciaazcarate.com/en/content/relevant-documents/11-la-communication-de-la-commission-au-conseil-sur-les-organisations-et-accords-interprofessionnels>
- COMISIÓN EUROPEA (CE, 2012). *La Comisión propone una estrategia de cara a una bioeconomía sostenible en Europa*. [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-12-124\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-124_es.htm)
- COMISIÓN EUROPEA (CE, 2015). *Paquete sobre la economía circular: preguntas y respuestas*. [http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-15-6204\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-6204_es.htm)
- DE CASTRO, P. (2010). European agriculture and new global challenges. Donzeli editore de la Chesnais, Eric (2014). *Le bio trouve son essor dans la restauration collective*. <http://www.lefigaro.fr/conso/2014/07/19/05007-20140719ART-FIG00032-le-bio-trouve-son-essor-dans-la-restauration-collective.php>
- FRANSCARELLI, A. y CILIBERTI, S. (2014). *Mandatory rules in contracts of sale of food and agricultural products in Italy: an assessment of article 62 of law 21/2012*. EAAE 140<sup>th</sup> Seminar. Perugia, Italia  
<http://ageconsearch.umn.edu/handle/163350>
- FOUILLEUX, E. (2013). The Common Agricultural Policy, in *European Union politics*, Oxford University Press.
- GIULIANI, J. D. (2014). *Que changer à Bruxelles? Comment améliorer rapidement le fonctionnement des institutions européennes?* Fondation Robert Schuman/Question d'Europe n°317 <http://www.robert-schuman.eu/fr/questions-d-europe/0317-que-changer-a-bruxelles-comment-ameliorer-rapidement-le-fonctionnement-des-institutions>
- LACOMBE, P. (2014). La transition agricole, dans *L'intelligence est dans les prés: penser la ruralité du XXI siècle* (J.M. Guilloux et P. Denoux, éditeurs) Editions François Bourin.
- MAHÉ, L.P. (2012). *Le projet d'une PAC pour l'après 2013 annonce-t-il une "grande" réforme?* Notre Europe. [http://www.notre-europe.eu/media/reformepac\\_lp-mahe\\_ne\\_mars2012.pdf?pdf=ok](http://www.notre-europe.eu/media/reformepac_lp-mahe_ne_mars2012.pdf?pdf=ok)

MATHIJS, E et al (2012). *Transition to a sustainable agro-food system in Flanders: a system analysis*. [http://www.milieurapport.be/Upload/main/0\\_topicrapporten/Topicrapport\\_Eng\\_webC2.pdf](http://www.milieurapport.be/Upload/main/0_topicrapporten/Topicrapport_Eng_webC2.pdf)

SAPIR, A. y WOLFF, G. (2014). To the Presidents of the European Commission, the European Council and the European Parliament.

<http://eu2do.bruegel.org/presidents/>

SCHMITT, D. (2014). Garnir nos assiettes autrement en 2030. *Les Echos* (4/08).

## RESUMEN

### Reflexiones personales sobre una política europea alimentaria y territorial

Las sucesivas reformas de la Política Agraria Común han ido construyendo y reconstruyendo un edificio que requiere hoy ser repensado completamente y reconstituido. Argumentamos que hoy las políticas agrarias deben dejar el paso a las políticas alimentarias y territoriales.

A nivel europeo, se proponen tres pilares para una nueva Política alimentaria común y de los territorios rurales (PACTER). Estos no se diferenciarían como hoy en base a su sistema de financiación, sino en base a sus características. Medidas plurianuales por un lado, medidas anuales por otro y medidas orientadas a la gestión de mercado y la cadena alimentaria por otro. El 50% de los fondos podría estar dedicado a financiar la necesaria transición ecológica.

Esto exigirá también una nueva lógica política, social y administrativa y romper el corsé de las reglas presupuestarias europeas actuales.

**PALABRAS CLAVE:** Política agraria común; transición ecológica; desarrollo sostenible.

**JEL:** Q18-Q28-Q58.

## ABSTRACT

### Personal reflections on a food and European territorial policy

The successive reforms of the Common Agricultural Policy have been building and rebuilding a house which requires today a complete rethought and a reconstitution on new basis. We argue that today agricultural policies must give way to food and land policies.

At European level, we proposed three pillars for a new Food and Territorial Common Policy (FOTERCOP). They will not be characterized by their financing as today (100 % Eu or cofinancing) but on their own characteristics: multiannual measures first; annual measures second; last but not least market management and food chain. 50 % of the funds could be invest for financing the necessary ecological transition.

This will also require a new political, social and administrative logic and break the straitjacket of the current EU budgetary rules

**KEY WORDS:** Common Agricultural Policy; ecological transition; sustainable development.

**JEL CODES:** Q18-Q28-Q58.